Asistencia Técnica de Elevadores / Ascensores - Paraguay

Dirección: 24 de mayo Nº 2721 c/ Avda Gral. Santos
(021) 3388350 / 0985 313-066 / 0971 947-165
atencion@astelev.com.py

Asunción , 24 de Agosto de 2023

A: MINISTERIO PUBLICO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PRESENTE

Ref: ID: 384359

DESCRIPCION: *CONTRATO 27/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELEVADORES DE LA SEDE REG. DE PEDRO J.CABALLERO-CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL-AD REFERENDUM"//*

Por la presente hacemos entrega de la póliza n°1160 endoso n°2 , correspondiente a la prorroga de vigencia del presente contrato, además de la póliza 1160 endoso n°3 , correspondiente a la misma referencia

Fecha: 24 / Ago / 2023 Hora: 12:17
Recibido por: Aracely Benítez
Asistente
Firma: Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones

ASTELEV
Simón Fretes de
Propietario

Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

A: Coordinación de Control y Verificación ☐
Coordinación de Procesos y Evaluación ☐
Coordinación de Alquileres ☐
Dpto. de Contratos ☒
Dpto. de Adquisiciones Menores ☐
Dpto. de Licitaciones ☐
Dpto. de Programación ☐

Para la verificación pertinente.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ROYAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)	1160	3

Asegurado: MINISTERIO PUBLICO

Domicilio: CHILE ESQ. JEJUI — Localidad: ASUNCION — Documento: 80007821-7

Tomador: RECALDE ROMERO, SIMON

Domicilio: CALLE 24 DE MAYO N° 2721 C/ AVDA GENERAL SANTOS — Localidad: ASUNCION — Documento: 2.350.907-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
18/08/2023	00:00 hs de 31/12/2023	24:00 hs de 31/01/2024	23.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO PUBLICO, con domicilio en CHILE ESQ. JEJUI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 23.000.000.- (Guaranies: Veintitres Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RECALDE ROMERO, SIMON, con domicilio en CALLE 24 DE MAYO N° 2721 C/ AVDA GENERAL SANTOS, ASUNCION - PARAGUAY (EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 27/2021 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELEVADORES DE LA SEDE REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO - AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO ABIERTO PLURIANUAL" - ID N° 384.359.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1503-1160/3.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/08/2023	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 300.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 18 de agosto de 2023

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.

ROYAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)	1160	2

Asegurado: MINISTERIO PUBLICO — Documento: 80007821-7

Domicilio: CHILE ESQ. JEJUI — Localidad: ASUNCION

Tomador: RECALDE ROMERO, SIMON — Documento: 2.350.907-4

Domicilio: CALLE 24 DE MAYO N° 2721 C/ AVDA GENERAL SANTOS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
10/07/2023	00:00 hs de 31/07/2023	24:00 hs de 31/12/2023	23.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO PUBLICO, con domicilio en CHILE ESQ. JEJUI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 23.000.000.- (Guaranies: Veintitres Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RECALDE ROMERO, SIMON, con domicilio en CALLE 24 DE MAYO N° 2721 C/ AVDA GENERAL SANTOS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 27/2021 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELEVADORES DE LA SEDE REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO - AD REFERENDUM - CONTRATO ABIERTO ABIERTO PLURIANUAL" - ID N° 384.359.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1503.1160.1.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/07/2023	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 300.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 10 de julio de 2023

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.